



TRAMITADO

Fecha 22 JUN. 2015

Ordena pago de honorarios al Receptor Judicial que se indica.
Obra: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH.
N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 22 de junio de 2015.

RESOLUCIÓN FISCALÍA (EXENTA) N° 221,

VISTOS

: La Resolución DGOP (E) N° 1170, del 07 de abril de 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2015, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1400, de fecha 16 de junio de 2015, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO

: Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

- 1.- **PÁGUESE** al Receptor Judicial de la ciudad de Valparaíso, don Gonzalo Remigio Jerez Torres, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a títulos de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 820/2008, 822/2008, 825/2008, 1120/2008, 1219/2008, 1541/2011, 1743/2012, 374/2013, 1113/2013, 1114/2013.

| NOMBRE RECEPTOR | CIUDAD BOLETA | N° BOLETA | FECHA BOLETA | MONTO BOLETA |
|------------------------------|---------------|-----------|--------------|--------------|
| Gonzalo Remigio Jerez Torres | Valparaíso | 435 | 03-06-2015 | 233.333 |
| Gonzalo Remigio Jerez Torres | Valparaíso | 437 | 03-06-2015 | 166.667 |
| Gonzalo Remigio Jerez Torres | Valparaíso | 456 | 10-06-2015 | 266.667 |

- 2°.- El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

- 3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS.- (\$666.667.-)** con cargo al compromiso de fondos N° 3308 de fecha 28 de enero de 2015 y a la asignación presupuestaria L.P.2015 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARS.FSM.lmi.
Proceso Fiscalía N° 8909424 /

Cristina Manterola Capo
CRISTINA MANTEROLA CAPO
FISCALÍA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS